



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



135.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 1 de octubre de 2004

CE135/FR (Esp.)
1 octubre 2004
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME FINAL

CONTENIDO

	<i>Página</i>
Apertura de la sesión	4
Asuntos relativos al reglamento	4
Elección de la Mesa Directiva	4
Adopción del orden del día	4
Asuntos relativos a los subcomités	5
Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación	5
Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales	5
Designación de un Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI	5
Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración	5
Aplicación de las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo, septiembre de 2004	6
Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI: atribuciones y plan de trabajo	8
Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos	10
Fechas y temas propuestos para la 39. ^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación	10
Fechas de la 21. ^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo	11
Fechas de la 136. ^a sesión del Comité Ejecutivo	11
Fechas del 46. ^o Consejo Directivo, 57. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas	12
Asuntos financieros	12
Propuesta de modificación de las reglas financieras de la OPS	12
Clausura de la sesión	13

CONTENIDO (*cont.*)

	<i>Página</i>
Resoluciones y decisiones	13
<i>Resoluciones</i>	13
CE135.R1 Propuesta de modificación de las reglas financieras de la OPS	13
<i>Decisiones</i>	13
CE135(D1) Elección de la Mesa Directiva	13
CE135(D2) Adopción del orden del día.....	14
CE135(D3) Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación.....	14
CE135(D4) Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales.....	14
CE135(D5) Designación de un Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI.....	14
CE135(D6) Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración.....	15
CE135(D7) Aplicación de las recomendaciones del informe especial del Auditor Externo, septiembre de 2004.....	15
CE135(D8) Fechas y temas propuestos para la 39. ^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación.....	15
CE135(D9) Fechas de la 21. ^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.....	15
CE135(D10) Fechas de la 136. ^a sesión del Comité Ejecutivo	16
CE135(D11) Fechas del 46. ^o Consejo Directivo, 57. ^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas	16
Anexos	
Anexo A. Orden del día	
Anexo B. Lista de participantes	

INFORME FINAL

Apertura de la sesión

1. La 135.^a sesión del Comité Ejecutivo se celebró en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, D.C., el 1 de octubre de 2004. La sesión contó con la presencia de los delegados de los siguientes nueve Miembros del Comité Ejecutivo elegidos por el Consejo Directivo: Argentina, Barbados, Canadá, Costa Rica, Cuba, Dominica, Estados Unidos de América, Paraguay y Venezuela. Los delegados de Chile, México y Puerto Rico asistieron en calidad de observadores. La Organización Mundial de la Salud también estuvo representada.

2. El Sr. Herbert Sabaroche (Dominica, Presidente saliente del Comité Ejecutivo) inauguró la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en especial a los nuevos Miembros elegidos por el 45.^o Consejo Directivo: Canadá, Cuba y Venezuela.

Asuntos relativos al reglamento

Mesa Directiva

3. De conformidad con el Artículo 15 de su Reglamento Interno, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para constituir la Mesa Directiva de la 135.^a y la 136.^a sesiones:

Presidencia: Estados Unidos de América (Dr. William Steiger)

Vicepresidencia: Argentina (Dr. Carlos Vizzotti)

Relatoría: Barbados (Sr. Jerome X. Walcott)

4. La Dra. Mirta Roses Periago (Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana) fue Secretaria ex officio y el Dr. Joxel García (Director Adjunto de la OSP) actuó como Secretario Técnico.

Adopción del orden del día (documento CE135/1, Rev. 1)

5. De conformidad con el Artículo 9 de su Reglamento Interno, el Comité adoptó el orden del día provisional preparado por la Directora (decisión CE135[D2]).

Asuntos relativos a los subcomités

Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación

6. El Comité eligió a Barbados y Canadá para integrar el Subcomité de Planificación y Programación, al haber concluido el mandato de Honduras y el Perú en el Comité Ejecutivo (decisión CE135[D3]).

Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

7. El Comité eligió a Costa Rica para formar parte del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, al haber concluido el mandato del Perú en el Comité Ejecutivo (decisión CE135[D4]).

Designación de un Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI

8. El Comité nombró a Cuba miembro del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI. Conforme a la sugerencia del Delegado de Barbados, Presidente del Grupo de Trabajo, el Comité también decidió que, dada la función crucial que el Perú había desempeñado en el trabajo del Grupo hasta la fecha, se le debía pedir que siguiera siendo miembro del Grupo de Trabajo, aunque su mandato en el Comité Ejecutivo hubiese terminado. Con la incorporación de Cuba, el Comité aumentó el número de miembros del Grupo de Trabajo a cinco (decisión CE135[D5]).

Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración (documento CE135/3)

9. El Dr. Pedro Brito (Gerente del Área de Desarrollo Estratégico de la Salud, OPS) describió el contenido del documento CE135/3, que comprendía las modificaciones propuestas a los procedimientos de nombramiento y criterios de selección del Premio OPS en Administración, y recordó que el Comité Ejecutivo, en su 134.^a sesión, había pedido a la Oficina que examinara los requisitos, las condiciones y los procedimientos para la adjudicación del Premio. El Comité había señalado la necesidad de crear criterios que reflejaran mejor las exigencias de los tiempos, ahora que comienza un nuevo milenio, y las estrategias para abordarlas, teniendo en cuenta los factores contextuales y los cambios que actualmente estaban afectando a la administración de los programas y servicios sanitarios, así como las tendencias que estaban configurando la concepción y ejecución de los programas de salud, el desarrollo de los recursos humanos y la investigación sobre los sistemas sanitarios. El Comité también había considerado importante que se contara con una lista de candidatos más grande y diversa. La finalidad de los procedimientos y criterios nuevos era procurar que los candidatos al Premio no solo tuvieran calificaciones

sobresalientes en los campos de la administración, la educación y la investigación, sino también hubiesen realizado alguna aportación excepcional en las esferas de la administración, la enseñanza y la investigación del desarrollo sanitario en los ámbitos nacional o regional.

10. El Comité Ejecutivo agradeció a la Oficina su trabajo y aprobó las modificaciones a los procedimientos y criterios de selección propuestos en el párrafo 16 del documento CE135/3 (decisión CE135[D6]).

11. El Comité pidió a la Oficina que velara por que todas las representaciones de la OPS/OMS y los Estados Miembros fueran bien informados en cuanto a los nuevos requisitos para presentar las candidaturas, y alentó a los Estados Miembros a proponer candidatos merecedores del Premio y a presentar sus candidaturas considerando la nueva fecha de entrega, el 31 de marzo.

Aplicación de las recomendaciones del Informe Especial del Auditor Externo, septiembre de 2004 (documento CE135/5)

12. La Directora presentó el documento CE135/5, señalando que había sido preparado por la Oficina con atención minuciosa a las observaciones y recomendaciones realizadas por el 45.º Consejo Directivo cuando había analizado el informe del Auditor Externo. Como era del conocimiento de los Miembros, el Consejo Directivo había asignado al Comité Ejecutivo la tarea de adoptar las medidas necesarias para vigilar la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo. Para facilitar dicha tarea, la Directora propuso que la Oficina formulara un plan de acción detallado en el que se indicaran los pasos concretos requeridos para aplicar las recomendaciones en las esferas señaladas en el informe del Auditor Externo, a saber: normas éticas y código de conducta, contratación de empleados y consultores, procedimientos para la atención de quejas, investigación de las quejas y notificación de los resultados, gestión de las relaciones externas y seguridad en materia de tecnología de la información. En caso de que el Comité estuviera de acuerdo, la Oficina presentaría el plan de acción junto con el cronograma y la estimación presupuestaria en la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación, en marzo de 2005.

13. El Comité Ejecutivo agradeció a la Directora su iniciativa inmediata de haber implantado de inmediato un proceso de seguimiento del informe del Auditor Externo. El Comité subrayó la necesidad de poner en práctica todas las recomendaciones contenidas en el informe y de crear los instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar la transparencia en todas las normas y los procedimientos de la Organización. Los miembros destacaron, en particular, la importancia de aplicar las recomendaciones relativas a la declaración e investigación de todos los conflictos de intereses conocidos y potenciales; a la elaboración de un código deontológico integral aplicable a todo el personal; a la formulación de normas y procedimientos claros para abordar las faltas de conducta y atender las quejas; a la adherencia a las prácticas contables y a las normas de auditoría internacionales de

aceptación general; y a la contratación de personal permanente y temporero. Con relación al último punto, se recalcó que los consultores temporeros debían contratarse sobre la base de su experiencia, aptitudes e idoneidad. Uno de los Miembros sugirió que a los líderes de alto nivel de la Organización no se les debía conceder la libertad de contratar personal temporero, el cual debía ser contratado mediante un concurso de oposición supervisado por el Área de Gestión de Recursos Humanos de la OPS.

14. En general, el Comité estuvo de acuerdo con el plan de acción propuesto en el documento CE135/5. Sin embargo, opinó que al objeto de cumplir con la responsabilidad de vigilancia que el Consejo Directivo le había asignado, uno o varios de sus Miembros deberían participar estrechamente desde el principio en el seguimiento de los adelantos de la Oficina en la aplicación de las recomendaciones; además, deberían proporcionar al resto del Comité un informe periódico al respecto, en lugar de esperar a que la Oficina presentara el informe sobre los progresos realizados en la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación, en marzo de 2005. En consecuencia, el Comité decidió confiar a su Presidente y a su Presidente anterior esas funciones de vigilancia y notificación.

15. El Comité también recalcó la necesidad de velar por la transparencia y la comunicación abierta a lo largo del proceso de aplicación de las recomendaciones. Con esa finalidad, propuso que se nombrara un comité del personal para permitir que el personal hiciera aportaciones y participara en el proceso. Además, el Comité solicitó que la Oficina incluyera procedimientos de auditoría interna en la lista de esferas que debían contemplarse en el plan de acción, y que al formular el plan, describiera las funciones del mediador y de los mecanismos para garantizar su independencia de actuación.

16. La Directora sugirió que un buen mecanismo para garantizar la participación del personal sería la creación de un comité consultivo mixto (comité de gestión del personal que se reúne periódicamente para considerar temas de interés tanto para el personal como para la administración de la Organización). Coincidió en que la transparencia y la comunicación eran necesarias y dijo que la Oficina crearía una página especial en el sitio web de la OPS para mantener informados a los Estados Miembros y al personal sobre los pasos que se estaban dando para aplicar las recomendaciones. Además, se comprometió a proporcionar un informe preliminar sobre los progresos realizados en la primera semana de noviembre de 2004.

17. El Comité Ejecutivo aprobó el plan de acción propuesto en el documento CE135/5 junto con las modificaciones y adiciones solicitadas por los Miembros, y asignó al Presidente actual del Comité, el Dr. William Steiger (representante de los Estados Unidos de América), y al anterior, el Sr. Herbert Sabaroche (representante de Dominica), las tareas de vigilar los adelantos realizados por la Oficina en materia de la aplicación de las recomendaciones y de informar periódicamente a los otros Miembros del Comité (decisión CE135(D)).

Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI: términos de referencia y plan de trabajo (documento CE135/6)

18. El Sr. Jerome Walcott (Barbados, Presidente del Grupo de Trabajo sobre OPS en el Siglo XXI) dijo que, considerando que había presentado un informe amplio sobre las actividades del Grupo de Trabajo en ocasión el 45.º Consejo Directivo, limitaría sus observaciones ante el Comité Ejecutivo a los puntos más importantes del documento CE135/6. Primero, señaló al Comité el párrafo final de la segunda sección, “Participación en el Grupo de Trabajo”, que trata sobre el apoyo que la Oficina prestará al Grupo de Trabajo en los ámbitos de país y regional. Al observar que la Directora había coincidido en que la Oficina debía tener una función más participativa en las actividades del Grupo de Trabajo, recalcó la importancia de determinar puntos focales concretos —que serían designados por la Directora en colaboración con el Grupo de Trabajo— para cada uno de los temas examinados por el Grupo. Se tenía previsto que el personal de la Oficina trabajaría en estrecha consulta con el grupo de apoyo técnico —que estaría integrado por personal técnico de los Estados Miembros— mencionado en la tercera sección del documento, al objeto de facilitar el acceso a la información necesaria para que el Grupo de Trabajo cumpliera su mandato.

19. Al referirse a la sexta sección, "Calendario para la finalización del trabajo", señaló que el Grupo de Trabajo había decidido que la fecha de entrega de las observaciones finales sobre los cuatro documentos preparados por los Miembros como parte de las atribuciones del Grupo fuera el 15 de octubre de 2004. Los países que habían preparado los documentos en cuestión debían incorporar las observaciones recibidas y dar por terminados sus documentos finales a más tardar el 12 de noviembre de 2004. Se había previsto que los documentos sobre los recursos científicos y técnicos, cuya redacción estaría a cargo de Brasil y Chile, y sobre los recursos humanos de los países, a cargo de Brasil y la Oficina, también estuvieran listos el 15 de octubre. El documento sobre los recursos financieros de la OPS aún estaba pendiente. En la reunión del Grupo de Trabajo celebrada en marzo de 2004 se había acordado que, para evitar la repetición de esfuerzos, el Grupo Consultivo sobre la Política del Presupuesto Regional por Programas prepararía ese documento con ayuda de la Oficina, pero no ha sido así. El orador le pidió a la Directora que velara por que el informe solicitado sobre los aspectos de las finanzas de la OPS estuviera listo a más tardar el 15 de octubre. Se pidió a los países que presentaran sus observaciones sobre todos los documentos pendientes a más tardar el 12 de noviembre para que los documentos finales pudieran estar listos a más tardar el 3 de diciembre.

20. El Sr. Walcott también señaló que se necesitaba establecer sin dilación un comité editorial en el seno de la Oficina al objeto de generar un documento refundido que abarcara la totalidad de los distintos documentos y temas. Dicho documento se analizaría en la próxima reunión del Grupo de Trabajo, que tendría lugar en Brasil en la segunda semana de diciembre de 2004, y posteriormente, se examinaría y prepararía para presentarse como primer borrador del informe final del Grupo ante el Subcomité de Planificación y

Programación, en marzo de 2005. En mayo de 2005, el Grupo de Trabajo presentaría una ponencia sobre sus actividades durante la Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra. El proyecto de informe final se presentaría a la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo en junio de 2005. A los Estados Miembros se les pediría que formularan sus observaciones a más tardar el 30 de julio de 2005, y el informe final y las recomendaciones del Grupo de Trabajo se presentarían al 46.^o Consejo Directivo en septiembre de 2005.

21. Al tomar la palabra por invitación del Presidente, el Dr. Bernard Kean (Director de Gobernanza, OMS) observó que durante el análisis del Consejo Directivo respecto del informe del Grupo de Trabajo se había explicado claramente que debía haber la mayor correlación posible entre la labor sobre el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS y las actividades del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI. Para facilitar dicha vinculación, propuso que un miembro del equipo que trabajaba en el Programa participara en la próxima reunión del Grupo de Trabajo. Con el fin de mantener a todos los miembros de la OMS informados, se podría incluir una actualización sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo en el informe sobre el Undécimo Programa General de Trabajo de la OMS que se presentaría en la 115.^a sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2005.

22. El Presidente propuso que los países de las Américas representados en el Consejo Ejecutivo también se comprometieran a informar a otros Miembros del Consejo sobre la labor del Grupo de Trabajo.

23. La Directora preguntó si todavía se pensaba invitar a los representantes de otras organizaciones internacionales y escuelas de salud pública a participar en el Grupo de Trabajo. Asimismo, observó la conveniencia de coordinar las actividades de este con el proceso de reforma institucional que se había puesto en marcha en la Oficina, en particular con respecto a la elaboración de los documentos. En cuanto al documento sobre los recursos financieros, dijo que quizá la Oficina no había entendido con claridad qué información buscaba el Grupo de Trabajo. También cabía la posibilidad de que hubiera habido cierta confusión en cuanto a las funciones que el Grupo Consultivo desempeñaría en la formulación de la Política del Presupuesto Regional por Programas; este grupo externo había sido convocado para ayudar a la Oficina a redactar la política presupuestaria recién aprobada por el 45.^o Consejo Directivo. La Directora aseguró al Comité que la Oficina proporcionaría sin demora las cifras financieras que el Grupo de Trabajo había solicitado, siempre y cuando se le precisara qué datos debían incluirse en el informe.

24. El Sr. Walcott dijo que en un principio el Grupo de Trabajo se había preocupado mucho por que los Estados Miembros dirigieran su labor, y que eran ellos los que debían señalar los problemas que era necesario estudiar a fin de emprender los análisis correspondientes. Sin embargo, ahora que los análisis estaban terminados en su mayor parte y que el Grupo estaba cerca de tener un documento refundido, sería útil recibir aportaciones

externas. Por consiguiente, otras organizaciones y organismos serían muy bien recibidos en la próxima reunión del Grupo de Trabajo. En cuanto al informe sobre los recursos financieros de la OPS, el Grupo de Trabajo había entendido que el Grupo Consultivo sobre la Política del Presupuesto Regional por Programas tendría toda la información necesaria y que podría proporcionar un análisis conciso de los recursos financieros de la Organización. Dado que no había sido el caso, el Sr. Walcott consultaría con el personal de la Oficina para dar una explicación en cuanto al contenido del informe solicitado.

25. El Presidente agradeció al Presidente del Grupo de Trabajo su liderazgo y alentó tanto a los Estados Miembros como a la Oficina a respetar las fechas de entrega de los documentos, con miras a aprovechar lo más posible la reunión de diciembre.

Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

Fechas y temas propuestos para la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación

26. La Directora sugirió que el Subcomité de Planificación y Programación celebrara su 39.^a sesión del 16 al 18 de marzo de 2005; propuso además que el Subcomité considerara los temas siguientes, algunos de los cuales habían surgido de las deliberaciones anteriores del Comité Ejecutivo y a petición del 45.^o Consejo Directivo, mientras que otros habían sido planteados por los Estados Miembros de manera individual:

- Proyecto de presupuesto por programas de la OPS para el ejercicio financiero 2006-2007
- Experiencia en materia de cooperación técnica entre los países de la Región
- Estrategia para el futuro de los centros panamericanos
- Declaración regional sobre las nuevas orientaciones para la atención primaria de salud
- Las nefropatías crónicas y la diálisis, y la carga que generan para los servicios sanitarios
- Informe sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI
- Actualización acerca del proceso de cambio institucional en la Oficina Sanitaria Panamericana
- Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del informe especial del Auditor Externo, septiembre de 2004
- Informe sobre los progresos realizados en la iniciativa de sangre segura y la posibilidad de lanzar un programa regional sobre la seguridad de la sangre

- Evaluación de la situación de la malaria en la Región
- Control de la tuberculosis en la Región
- Experiencias con el método de la OMS para la cooperación centrada en el país y el desarrollo sanitario nacional

27. El Comité decidió que la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación se celebrara del 16 al 18 de marzo de 2005 y aceptó, como de costumbre, que la Oficina formulara el orden del día considerando cualquier otro tema que los Estados Miembros propusieran. Se pidió a los países que entregaran sus propuestas de otros puntos del orden del día a más tardar el 20 de enero de 2005, al objeto de conceder tiempo suficiente para la preparación y distribución de los documentos (decisión CE135[D8]).

Fechas de la 21.^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo

28. A sugerencia de la Directora, el Comité aceptó que la 21.^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo se celebrara del 14 al 16 de marzo de 2005 (decisión CE135[D9]).

Fechas de la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo

29. La Directora propuso que el Comité celebrara su 136.^a sesión del 20 al 24 de junio de 2005. También informó al Comité de que la Oficina había recibido del Gobierno de la Argentina una invitación para celebrar la 136.^a sesión en dicho país.

30. El Delegado de la Argentina, recordando que en septiembre de 2003 el Comité Ejecutivo había tratado la conveniencia de celebrar algunas reuniones de los Cuerpos Directivos fuera de la sede de la OPS para dar a los Miembros un punto de vista directo de las condiciones sanitarias prevalecientes en la Región y fomentar un "círculo virtuoso" para la cooperación, propuso que el Comité celebrara su próxima sesión en la ciudad de Buenos Aires, inmediatamente después de la reunión regional de los ministros de salud y de ambiente, programada del 17 al 18 de junio de 2005 en Mar del Plata.

31. La Directora agradeció al Delegado su invitación y dijo que la Oficina efectuaría las evaluaciones de la factibilidad y los costos en consulta con el Gobierno de la Argentina. La Oficina informaría a los Miembros la decisión que se tomara en cuanto al lugar de la 136.^a sesión a principios de 2005.

32. El Comité decidió celebrar su 136.^a sesión del 20 al 24 de junio de 2005 y aceptó provisionalmente —en tanto se conocen los resultados de las evaluaciones de factibilidad y costos que efectuará la Oficina— que la sesión se celebrara en Buenos Aires (decisión CE135[D10]).

Fechas del 46.º Consejo Directivo, 57.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

33. A sugerencia de la Directora, el Comité decidió que el 46.º Consejo Directivo, 57.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, tuviera lugar en la sede de la OPS, en Washington, D.C., del 26 al 30 de septiembre de 2005 (decisión CE135[D11]).

34. El Delegado de México señaló que la tuberculosis seguía siendo un problema grave en la Región y propuso que se celebrara una sesión especial sobre el control de la tuberculosis en las Américas en ocasión del 46.º Consejo Directivo.

Asuntos financieros

Propuesta de modificación de las Reglas Financieras de la OPS (documento CE135/4)

35. La Sra. Sharon Frahler (Gerente del Área de Gestión e Informes Financieros, OPS) presentó el documento CE135/4 y recordó que el 45.º Consejo Directivo recién concluido había aprobado la propuesta de la Directora de autorizar el pago de las cuotas en moneda nacional, como parte de la estrategia para aumentar la tasa de recaudación de las cuotas. El Consejo también había aprobado los cambios propuestos al Reglamento Financiero de la Organización que habían sido necesarios para poner en práctica la estrategia. La Directora proponía ahora dos artículos nuevos para proteger a la Organización contra el riesgo de pérdidas debidas a la fluctuación de los tipos de cambio en el caso de que algún Estado Miembro optara por abonar su cuota en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos. De conformidad con el párrafo 16.3 de las reglas financieras, se pidió al Comité Ejecutivo que confirmara las modificaciones propuestas en el documento CE135/4.

36. La Directora dijo que estaba segura de que muchos Estados Miembros recibirían con beneplácito la oportunidad de pagar sus cuotas en moneda nacional y de que esta nueva opción facilitaría tanto el pago de las cuotas actuales como el cumplimiento de los planes de pagos diferidos.

37. El Presidente señaló que el único párrafo operativo del proyecto de resolución contenido en el documento CE135/4 indicaba de manera incorrecta que las enmiendas a las Reglas Financieras se encontraban en el segundo párrafo del documento, pero en realidad estaban en el cuarto.

38. El Comité Ejecutivo aprobó el proyecto de resolución, con la corrección señalada, que confirma las modificaciones a las Reglas Financieras propuestas en el párrafo 4 del documento CE135/4 (resolución CE135.R1).

Clausura de la sesión

39. Tras el habitual intercambio de fórmulas de cortesía, el Presidente declaró clausurada la 135.^a sesión.

Resoluciones y decisiones

40. Durante la 135.^a sesión, el Comité Ejecutivo aprobó las siguientes resoluciones y decisiones:

Resoluciones

CE135.R1 Propuesta de modificación de las Reglas Financieras de la OPS

LA 134.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado las modificaciones de las Reglas Financieras de la Organización Panamericana de la Salud propuestas por la Directora (documento CE135/4); y

Tomando en consideración que dichas modificaciones son compatibles con los cambios del Reglamento Financiero aprobados por el 45.^o Consejo Directivo y protegerán a la Organización contra las pérdidas por los tipos de cambio fluctuantes,

RESUELVE:

Confirmar las modificaciones de las Reglas Financieras de la Organización solicitadas por la Directora, tal como aparecen en el párrafo 4 del documento CE135/4, y remitir las Reglas Financieras modificadas al 46.^o Consejo Directivo para su información.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

Decisiones

CE135(D1) Elección de la Mesa Directiva

De conformidad con el Artículo 15 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité eligió a los siguientes Estados Miembros para constituir la Mesa Directiva de la 135.^a y la 136.^a sesiones:

Presidencia: Estados Unidos de América

Vicepresidencia: Argentina

Relatoría: Barbados

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D2) Adopción del orden del día

De conformidad con el Artículo 9 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo, el Comité adoptó el orden del día presentado por la Directora (documento CE135/1, Rev.1).

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D3) Elección de dos Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación

Se eligió a Barbados y Canadá para formar parte del Subcomité de Planificación y Programación.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D4) Elección de un Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

Se eligió a Costa Rica para formar parte del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D5) Designación de un Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI

Se designó a Cuba como miembro del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el Siglo XXI. El Comité también decidió que, en lugar de reemplazar al Perú, cuyo mandato en el Comité Ejecutivo había finalizado, Cuba sería el quinto integrante del Grupo, y le pidió al Perú que siguiera formando parte del Grupo de Trabajo.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D6) Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración

El Comité Ejecutivo aprobó las modificaciones a los procedimientos y criterios de selección para la adjudicación del Premio OPS en Administración propuestas en el párrafo 16 del documento CE135/3.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D7) Aplicación de las recomendaciones del informe especial del Auditor Externo, septiembre de 2004

El Comité Ejecutivo aprobó, con las modificaciones y adiciones solicitadas por los Miembros, el plan de acción propuesto en el documento CE135/5 y designó al actual titular de la Presidencia, los Estados Unidos de América (representado por el Dr. William Steiger), y al anterior titular de la Presidencia, Dominica (representada por el Sr. Herbert Sabaroche), la tarea de vigilar los progresos realizados por la Oficina en cuanto a la aplicación de las recomendaciones y de informar periódicamente a los otros Miembros del Comité.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D8) Fechas y temas propuestos para la 39.ª sesión del Subcomité de Planificación y Programación

El Comité Ejecutivo decidió que la 39.ª sesión del Subcomité de Planificación y Programación se celebraría en la sede de la Organización, en Washington, D.C., del 16 al 18 de marzo de 2005. El Comité autorizó a la Oficina que preparara el orden del día de la sesión, teniendo presentes los temas propuestos por los Miembros.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D9) Fechas de la 21.a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo

El Comité Ejecutivo decidió que la 21.^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo se celebraría del 14 al 16 de marzo de 2005 en la sede de la Organización, en Washington, D.C.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D10) Fechas de la 136.a sesión del Comité Ejecutivo

De conformidad con el Artículo 17.A de la Constitución de la OPS, el Comité fijó las fechas en que se celebraría su primera sesión del año 2005, la 136.^a sesión, del 20 al 24 de junio de 2005; asimismo, aceptó provisionalmente —en tanto se conocían los resultados de las evaluaciones de factibilidad y costos que efectuaría la Oficina— que la sesión se celebrara en Buenos Aires, y pidió a la Directora que procediera a realizar los arreglos necesarios.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

CE135(D11) Fechas del 46.º Consejo Directivo, 57.a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas

De conformidad con el Artículo 12.A de la Constitución de la OPS y el Artículo 1 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, el Comité autorizó a la Directora a convocar el 46.º Consejo Directivo, 57.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que se celebrará del 26 al 30 de septiembre de 2005.

(Reunión única, 1 de octubre de 2004)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente del Comité Ejecutivo y la Secretaria ex officio, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés, ambos textos de igual valor auténtico.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, al primer día de octubre del año dos mil cuatro. La Secretaria depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias a los Estados Miembros de la Organización.

Delegado de los Estados Unidos de
América
Presidente de la 135.^a sesión del Comité
Ejecutivo

Mirta Roses Periago
Secretaria ex officio de la 135.^a sesión del
Comité Ejecutivo
Directora de la Oficina Sanitaria
Panamericana

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión

2. Asuntos relativos al Reglamento

- 2.1 Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator del Comité Ejecutivo
- 2.2 Adopción del orden del día

3. Asuntos relativos a los comités

- 3.1 Elección de dos Estados Miembros para integrar el Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término los mandatos de Honduras y de Perú en el Comité Ejecutivo
- 3.2 Elección de un Estado Miembro para integrar el Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales por haber llegado a su término el mandato de Perú en el Comité Ejecutivo
- 3.3 Elección de un Estado Miembro para integrar el Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI por haber llegado a su término el mandato de Perú en el Comité Ejecutivo
- 3.4 Examen de los requisitos, condiciones y procedimientos para la adjudicación del Premio OPS en Administración

4. Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos

- 4.1 Fechas y temas propuestos para la 39.^a sesión del Subcomité de Planificación y Programación
- 4.2 Fechas para la 21.^a sesión del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo

ORDEN DEL DÍA (*cont.*)

- 4. Asuntos relativos a los Cuerpos Directivos** (*cont.*)
 - 4.3 Fechas de la 136.^a sesión del Comité Ejecutivo
 - 4.4 Fechas del 46.^o Consejo Directivo, 57.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas
- 5. Asuntos financieros**
 - 5.1 Enmiendas al Reglamento financiero de la OPS
- 6. Otros asuntos**

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**Members of the Comité
Miembros del Comité**

Argentina

Dr. Carlos Vizzotti
Subsecretario de Relaciones Sanitarias
e Investigación en Salud
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Lic. Sebastián Tobar
Director
Coordinación de Relaciones Sanitarias
Internacionales
Ministerio de Salud
Buenos Aires

Barbados

Hon. Jerome X. Walcott
Minister of Health
Ministry of Health
St. Michael

Ms. Antoinette Williams
Permanent Secretary
Ministry of Health
St. Michael

Dr. Elizabeth Ferdinand
Chief Medical Officer
Ministry of Health
St. Michael

Members of the Comité (cont.)
Miembros del Comité (cont.)

Canada
Canadá

Ms. Carla Penn Gilders
Director General
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Mr. Nick Previsich
Acting Director
International Affairs Directorate
Health Canada
Ottawa

Costa Rica

Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
San José

Sra. Roxana Terán-Victory
Ministra Consejera
Misión Permanente de Costa Rica ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Cuba

Dr. José Ramón Balaguer Cabrera
Ministro de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Members of the Comité (cont.)
Miembros del Comité (cont.)

Cuba (cont.)

Dr. Antonio D. González Fernández
Jefe del Departamento de Organismos Internacionales
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Dra. Tania Pérez Xiques
Directora Nacional de Atención Primaria
Ministerio de Salud Pública
La Habana

Sra. Marisabel de Miguel
Segunda Secretaria
Sección de Intereses
Washington, D.C.

Dominica

Hon. Herbert Sabaroche
Minister of Health and Social Security
Ministry of Health and Social Security
Roseau

Paraguay

Dr. Jorge Palacios
Director de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y
Bienestar Social
Asunción

Members of the Comité (cont.)
Miembros del Comité (cont.)

United States Of America
Estados Unidos De América

Mr. William Steiger
Director
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Washington, D.C.

Ms. Ann Blackwood
Director of Health Programs
Office of Technical and Specialized Agencies
Bureau of International Organization Affairs
Department of State
Washington, D.C.

Ms. Mary Lou Valdez
Associate Director for Multilateral Affairs
Office of Global Health Affairs
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Observers/Observadores

Member States
Estados Miembros

Chile

Dr. Roberto Tapia
Jefe de la Oficina de Cooperación y
Asuntos Internacionales
Ministerio de Salud
Santiago

Observers/Observadores *(cont.)*

Member Status *(cont.)*
Estados Miembros *(cont.)*

Mexico
México

Lic. Mauricio Bailón González
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Dr. Cuauhtémoc Ruíz Matus
Coordinador de Asesores del Subsecretario de
Prevenición y Promoción de la Salud
Secretaría de Salud
México, D.F.

Dr. Eduardo Pesqueira Villegas
Director de Asuntos Bilaterales y Regionales
Dirección General de Relaciones Internacionales
Secretaría de Salud
México, D.F.

Lic. Juan Gabriel Morales
Representante Alterno de México ante la
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C.

Venezuela

Dra. Amanda Abreu Catalá
Directora General de la Oficina de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Caracas

Observers/Observadores (*cont.*)

Associate Members
Miembros Asociados

Puerto Rico

Dr. Raúl G. Castellanos Bran
Asesor del Secretario de Salud
Departamento de Salud
San Juan

World Health Organization
Organización Mundial de la Salud

Dr. Bernard P. Kean
Director Governance
Geneva

Pan American Health Organization
Organización Panamericana de la Salud

Director and Secretary ex officio of the Committee
Directora y Secretaria ex officio del Comité

Dr. Mirta Roses Periago

Advisers to the Director
Asesores de la Directora

Dr. Joxel García
Deputy Director
Director Adjunto

Dr. Carissa Etienne
Assistant Director
Subdirectora

Pan American Health Organization *(cont.)*
Organización Panamericana de la Salud *(cont.)*

Advisers to the Director *(cont.)*
Asesores de la Directora *(cont.)*

Mr. Eric J. Boswell
Director of Administration
Director de Administración

Dr. Daniel López Acuña
Director of Program Management
Director de Gestión de Programas
